

Expediente: 370/17

Carátula: VALLE FERTIL S.A C/ ALVAREZ CLAUDIA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/02/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALVAREZ, CLAUDIA ESTELA-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 370/17



H20441401470

JUICIO: VALLE FERTIL S.A c/ ALVAREZ CLAUDIA ESTELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 370/17.-

/////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$9.994,62 en concepto de planilla firme. Además, informo que acompaña informe bancario por la suma de \$12.994,62 al 10.02.2023, constancia de Afip, constancia de CBU del Banco Itaú Argentina y certificado negativo de registro de deudores alimentarios del letrado apoderado. Secretaría, 14 de febrero de 2023.

CONCEPCIÓN, 14 de febrero de 2023.-

I.-Agréguese informe bancario, constancia de Afip, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañadas y ténganse presente II.-Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea. IV.- Transfírase la suma de \$9.994,62 (Pesos: nueve mil novecientos noventa y cuatro con 62/100), en concepto de pago total de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560800003199512, CBU MACRO N° 2850608750000031995123, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°02731933013, CBU N°2590102120027319330132, del Banco Itaú Argentina .S.A, titular Sebastian Alberto Gomez Guchea, DNI N°29.532.255, CUIT N°20-29532255-2. V.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción. VI.- Previo, acompañe certificado de registro de deudores alimentarios de la parte actora (Art. 8 de Ley N°7.104, modificada por Ley 9.400).-CNG

Actuación firmada en fecha 14/02/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.